

Actualizado el 20 de Octubre de 2014.
Entrada en vigor: 20 de Octubre de 2014.

AVISO IMPORTANTE: Antes de utilizar éste producto, lea detenidamente los siguientes términos de la aplicación del mismo debido a que **CON EL USO DEL PRODUCTO DECLARA SU CONSENTIMIENTO PLENO RESPECTO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO.**

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE SOFTWARE PROPIEDAD DEL C. JULIAN GAXIOLA MONTOYA, MISMO QUE CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS APLICABLES ASI COMO INTERNACIONALES, ES PROPIETARIO INTELECTUAL DE LOS PRODUCTOS Y PAQUETES DE SOFTWARE, PROGRAMAS COMPUTACIONALES DE PLENO USO PARA TRANSPORTISTAS Y DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA GRUPO GM TRANSPORT, S.A. DE C.V. MISMA QUE PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE DENOMINARA COMO “EL PROVEEDOR”, PARA ACUERDO DE LICENCIAS DEL USUARIO FINAL, RECEPTOR DEL SERVICIO Y DENOMINADO EN ADELANTE COMO “EL SUSCRIPTOR” PARA LA UTILIZACIÓN DEL SOFTWARE DE REFERENCIA.

El presente acuerdo de voluntades “CONTRATO” sobre la utilización del software, celebrado por “EL PROVEEDOR” y/o LA COMPAÑÍA DENOMINADA GRUPO GM TRANSPORT, S.A. DE C.V., (O CUALQUIERA DE SUS FILIALES INTERNACIONALES) mencionando que es una sociedad Mercantil legalmente constituida de conformidad con las Leyes Mexicanas, tal y como consta en la Escritura Pública Número 39,981 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO) Volumen 1331 (UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO) de fecha OCHO DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO, pasada ante la fe del Licenciado RAMIRO E. DUARTE QUIJADA, Notario Público Número DIEZ de la Ciudad de MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, MÉXICO, la cual se encuentra registrada bajo Folio mercantil electrónico 36327*1, con RFC: **GGT-081209-393**, señalando como domicilio procesal para los efectos legales del presente contrato y para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en **Alhóndiga de Granaditas #800 Colonia Independencia CP. 21290, en la Ciudad de Mexicali Baja California, México.** “EL PROVEEDOR” a Usted, una persona física o moral, (“EL SUSCRIPTOR” Ó “USUARIO FINAL”), le da el derecho a utilizar el software definido en el capítulo del OBJETO del presente documento contractual.

MENCIONADO DE ANTEMANO QUE EL PRESENTE NO ES UN CONTRATO DE COMPRA-VENTA, SINO UN ACUERDO DE VOLUNTADES SOBRE LOS DERECHOS DEL USUARIO FINAL DEBIDO QUE NO VENDEMOS NUESTRO SOFTWARE NI UNA COPIA DE ÉL; SOLO LO LICENCIAMOS Y EN VIRTUD DE NUESTRA LICENCIA, LE CONCEDEMOS EL DERECHO USARLE Y EJECUTARLE, por lo tanto “EL PROVEEDOR” sigue siendo el propietario del software y del soporte físico, en el que el software se suministra en paquete comercial, así como de las páginas web y sus funcionalidades disponibles en los sitios web así como todas las páginas hipervinculadas en dichas páginas web (salvo disposición en contrario), y de todas las copias del software a las que el usuario final tiene derecho en virtud de este acuerdo de voluntades, debido a que con la utilización del producto ya sea que accese o utilice por cualquier medio incluyendo librerías y aplicaciones “aps”, que haya provisto “EL PROVEEDOR” para dicho fin, cualquiera de los servicios incluyendo los servicios adicionales dentro de los sitios de “EL PROVEEDOR”, declara su consentimiento y conformidad total con los términos y condiciones de uso, motivo del presente contrato.

El usuario final, al llenar cualquier forma de registro para el uso de servicios incluyendo los servicios de valor agregado dentro los sitios de “EL PROVEEDOR” ó SUS FILIALES NACIONALES E INTERNACIONALES, le atribuye la condición de usuario registrado (“USUARIO FINAL” ó “SUSCRIPTOR”) y mismo que se sujeta a la aceptación plena y sin reservas de todos y cada uno de los términos y condiciones de uso aquí detallados no importando la versión publicada a los sitios por “EL PROVEEDOR”. Haciendo clic en el botón “ACEPTO” durante la utilización del software, Usted (“EL SUSCRIPTOR O USUARIO FINAL”) declara la aceptación de las disposiciones y los términos del presente contrato. Si no acepta alguna disposición de este contrato o todas, haga clic en el botón “RECHAZAR” o “NO ACEPTO”, cancele la utilización debido a que **NO TENDRÁ EL DERECHO DE USAR LOS SERVICIOS INCLUYENDO LOS SERVICIOS ADICIONALES NI LOS ESPECIALES DENTRO DE LOS SITIOS DE “EL PROVEEDOR” DEBIDO A QUE AL ACEPTAR ESTE CONTRATO O AL UTILIZAR EL SOFTWARE Y/O EL SERVICIO, ACEPTA TODOS ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES Y LA TRANSMISIÓN DE DETERMINADA INFORMACIÓN DURANTE LA ACTIVACIÓN Y PARA CARACTERÍSTICAS BASADAS EN INTERNET DEL SOFTWARE Y/O DEL SERVICIO. SI NO ACEPTA NI CUMPLE CON ESTOS TÉRMINOS, NO PUEDE UTILIZAR EL SERVICIO NI EL SOFTWARE. AL UTILIZAR U OBTENER ACCESO A LOS SERVICIOS, O AL ACEPTAR ESTOS TÉRMINOS DONDE LA OPCIÓN ESTÉ A SU DISPOSICIÓN EN LA INTERFAZ DE USUARIO, USTED CONVIENE EN ACATAR EL PRESENTE CONTRATO SIN MODIFICACIONES POR**

SU PARTE. CON FIRME CONVICCION SI NO LO ACEPTA, NO PODRÁ HACER USO DE LOS SERVICIOS.

EN ADELANTE USTED ACEPTA QUE LA UTILIZACIÓN DEL SOFTWARE POR SU PARTE EN CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES MENCIONADAS CON ANTERIORIDAD INDICA QUE HA LEÍDO ESTE CONTRATO Y SOSTIENE EL ACUERDO DE VOLUNTADES, QUE LO COMPRENDE EN SU TOTALIDAD Y QUE CONSIENTE EN OBLIGARSE POR SU PROPIO DERECHO A SUS DISPOSICIONES BAJO LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE USO SIGUIENTES:

I. DEL OBJETO DEL PRODUCTO Y DE LOS SITIOS DE “EL PROVEEDOR”, en este orden de ideas “EL PROVEEDOR” le ofrece de acuerdo a su actividad comercial los servicios de **suministro de software para registrar las actividades relacionadas con el giro del TRANSPORTE (De todos tipos, móviles, estacionarios, de gran capacidad, de mercancías, de pasajeros, de rodamiento por combustibles de hidrocarburos y de todo tipo, ASI COMO DE CUALQUIER TIPO DE BIEN MUEBLE) y servicios adicionales, similares por razón de giro, como lo son:** Servicios de localización por medio de sistema de posicionamiento global de todo tipo de bien mueble siempre que sea susceptible de localización satelital y todos relacionados con la recepción, almacenamiento, resguardo, consulta de información y la emisión y transmisión de comprobantes fiscales digitales (CFDI) al SUSCRIPTOR o USUARIO FINAL, en cuyo caso se deberá apegar a las especificaciones individuales de contratación según sea el requerimiento y servicio solicitado. En cuanto al mencionado software incluidas todas y cada una de sus partes, cualquiera que sea el medio de extracción del contenido ya sea por medio de discos, CD-ROM, DVD, correo electrónico o similares y todos sus documentos adjuntos, si existen, o cualquier otro soporte al que este contrato esté vinculado, incluido el software suministrado en forma de un código de objeto en un CD-ROM, DVD o mediante correo electrónico o a través de Internet o similares, cualquier material de instrucciones y cualquier documentación relacionada con el software, lo que incluye, pero no de forma exclusiva, todas las descripciones del software, sus especificaciones, descripciones de propiedades, descripciones de uso, descripciones de interfaces en las que se utiliza el software, manuales o guías de uso del software y todas las descripciones de la utilización correcta del software **y cualquier otro medio similar con relación a las cuales “EL PROVEEDOR” le concede la licencia de uso.** Al utilizar Licencias o Software de “EL PROVEEDOR”, usted declara que ha alcanzado la mayoría de edad en su lugar de residencia o que un progenitor lícito o tutor legal estén de acuerdo en sujetarse a los términos de este contrato.

II. DE LAS MODIFICACIONES A TERMINOS, CONDICIONES DE USO Y SERVICIOS ADICIONALES, referimos que “EL PROVEEDOR” periódicamente y a su propia discreción puede modificar o enmendar estos términos reservándose el derecho de hacerlo en cualquier momento. De ser así, se notificará al “USUARIO FINAL” o “SUSCRIPTOR”, mediante la interfaz de usuario, en un mensaje de correo electrónico, a través de una nota en LOS SITIOS de “EL PROVEEDOR” o correo postal u otro medio razonable de comunicación habido y por haber. Si el “USUARIO FINAL” hace uso de los Servicios posterior a que la fecha de modificación entre en vigor, convendrá en los términos que hayan sufrido dichas modificaciones y estará sujeto a los nuevos términos o SERVICIOS ADICIONALES y ESPECIALES según sea el caso, constituyendo así DESDE ESTE MOMENTO su más amplia aceptación a los nuevos términos y condiciones de uso.

III. DE LA CONEXIÓN A LOS SITIOS WEB DE “EL PROVEEDOR” Y ACCIONES AUTORIZADAS, queda de conformidad “EL SUSCRIPTOR” y en total acuerdo en cumplir con los requisitos mínimos necesarios para poderse conectar a los SITIOS de “EL PROVEEDOR” y así poder usar los servicios incluyendo los SERVICIOS ADICIONALES y ESPECIALES. Corren por cuenta de “EL SUSCRIPTOR” los recursos necesarios para conectarse a la red de INTERNET o cualquier otra red similar, incluyendo de forma enunciativa más no limitativa la computadora, ordenador, Unidades de Procesamiento de datos, PC, Notebook, Laptop, Notebook, Tablet, Teléfono Móvil, Dispositivo Móvil y de manera general **cualquier sistema de hardware de equipo (físico o virtual) con un dispositivo de almacenamiento o un dispositivo móvil capaz de ejecutar el software** o en su caso alguna partición o división (*blade*) de hardware debido a que se considera un dispositivo, o cualquier otro dispositivo que “EL SUSCRIPTOR” use para mencionado fin. En cuanto al INTERNET el “EL SUSCRIPTOR” **RECONOCE QUE LOS EQUIPOS Y LOS SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES NO ESTÁN LIBRES DE DEFECTOS Y QUE SE PUEDEN PRODUCIR PERÍODOS OCASIONALES DE INACTIVIDAD DEBIDO A CUESTIONES AJENAS AL PRODUCTO QUE “EL PROVEEDOR” COMERCIALIZA, O BIEN POR ACTUALIZACIONES QUE SE EFECTÚEN AL MISMO EN ARAS DEL DESARROLLO Y MEJORA CONTINUA DEL SERVICIO Y MEDIANTE PREVIA NOTIFICACIÓN.** Es responsabilidad única y exclusiva del cliente o usuario final leer las reglas o los contratos de servicio de cada proveedor además de sujetarse al servicio y cobertura de la compañía telefónica, en cuanto a territorio y flujo de información siempre y en todo momento bajo las condiciones en que presten el servicio de datos o proporcionen la accesibilidad a INTERNET. “EL PROVEEDOR” en éste acto se deslinda de responsabilidades

por cualquier tipo de uso del servicio de manera indebida en actividades ajenas al objeto descrito en el presente contrato en su capítulo correspondiente y en esencia contraria al presente contrato, a saber cualquier tipo de actividades ilegales, falsas, fraudulentas, engañosas o que falten e infrinjan la Ley en todos sus ámbitos de aplicación, competencia, circunscripción y validez, propiamente dicho cualquiera que contemple el lucro indebido o un fin delictuoso, o en su caso cualquier actividad similar que infrinja legislaciones y códigos del orden judicial nacional e internacional.

EN NINGÚN CASO “EL PROVEEDOR”, SUS EMPLEADOS O PROVEEDORES DE LICENCIAS SERÁN RESPONSABLES DE: PÉRDIDA DE BENEFICIOS, INGRESOS O VENTAS, POR PÉRDIDAS DE DATOS E INFORMACIÓN O COSTES SOPORTADOS PARA OBTENER PRODUCTOS O SERVICIOS DE SUSTITUCIÓN, POR DAÑOS A LA PROPIEDAD, DAÑOS PERSONALES, INTERRUPCIÓN DEL NEGOCIO, PÉRDIDA DE INFORMACIÓN COMERCIAL O POR DAÑOS ESPECIALES, DIRECTOS, INDIRECTOS, ACCIDENTALES O NO, ECONÓMICOS, DE COBERTURA, CRIMINALES O SUCESIVOS CAUSADOS DE CUALQUIER MODO, YA SEA A CAUSA DE UN CONTRATO, CONDUCTA INADECUADA INTENCIONADA, NEGLIGENCIA U OTRO HECHO QUE ESTABLEZCA LA OCURRENCIA DE RESPONSABILIDAD, SOPORTADOS DEBIDO A LA UTILIZACIÓN O LA INCAPACIDAD DE UTILIZACIÓN DEL SOFTWARE DE “EL PROVEEDOR”, INCLUSO EN EL CASO DE QUE “EL PROVEEDOR” O SUS PROVEEDORES DE LICENCIAS HAYAN SIDO NOTIFICADOS DE LA POSIBILIDAD DE DICHS DAÑOS. SEGÚN SEA EL TIPO DE CONTRATACION, EN CASO DE CONTAR CON EL SERVICIO DE POSICIONAMIENTO GLOBAL, ES RESPONSABILIDAD DE “EL SUSCRIPTOR” LA PERDIDA, DAÑO, ROBO, DESCOMPOSTURA, MAL FUNCIONAMIENTO, CAUSAS DE FUERZA MAYOR, NEGLIGENCIAS Y DEMAS POR MENCIONAR, DE MANERA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA, A RAZON DE QUE EL EQUIPO FISICAMENTE ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE “EL SUSCRIPTOR”. Debido a que determinados países y determinadas leyes no permiten la exclusión de RESPONSABILIDAD LEGAL, pero pueden permitir mediante diversos TRATADOS INTERNACIONALES la LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD, la responsabilidad de “EL PROVEEDOR”, sus empleados o proveedores de licencias DEBIDAMENTE COMPROBADA, se limitará al precio que pagó “EL SUSCRIPTOR” por la licencia, siempre que exista la respectiva resolución legal competente que así lo ordene decretada por un Tribunal previamente establecido en la jurisdicción correspondiente. El presente contrato no impone obligaciones adicionales a “EL PROVEEDOR”, excepto las obligaciones específicamente mencionadas. “EL PROVEEDOR” no es una empresa dedicada a asegurar bienes ni hacer validas garantías por bienes muebles extraviados. “EL USUARIO FINAL”, autoriza expresamente al “EL PROVEEDOR” a transferir, procesar y guardar los datos que permitan identificarle. Acepta también que “EL PROVEEDOR” puede comprobar por sus propios medios si está utilizando el software conforme a las disposiciones de este contrato. Acepta que puedan transferirse datos a través de la comunicación del software con los sistemas informáticos de “EL PROVEEDOR” o de sus filiales comerciales nacionales e internacionales, cuyo propósito es garantizar la funcionalidad de la relación comercial de y la autorización para utilizar el software así como la protección de los derechos de “EL PROVEEDOR”, realizar mantenimientos y correcciones al sistema notificándole previamente. Salvo en caso de reclamaciones fundadas en infracciones de los derechos de Propiedad Industrial e Intelectual, **ninguna de las partes será responsable frente a la otra por daños incidentales, indirectos, especiales o emergentes incluidos, a título meramente enunciativo mas no limitativo, lucro cesante, pérdida de negocio, pérdida de datos e información y costes derivados de periodos de interrupción, restauración o actualización de software de “EL PROVEEDOR”.** Queda a discreción de “EL PROVEEDOR” la interrupción del servicio por motivos de actualización del sistema para lo cual “EL SUSCRIPTOR” se compromete y está de acuerdo en revisar constantemente los avisos que de ello haga “EL PROVEEDOR” a efectos de tomar las medidas necesarias para que no le afecte la interrupción del servicio. Los servicios de “EL PROVEEDOR” no incluyen bajo ninguna circunstancia el acceso a la red de INTERNET, “EL SUSCRIPTOR” será responsable del pago de las tarifas de proveedores de acceso a INTERNET. Dichas tarifas son adicionales a las correspondientes a los servicios. “EL SUSCRIPTOR” acepta recibir soporte de manera remota a través del sistema con previa solicitud y autorización. Además **“EL SUSCRIPTOR” ES RESPONSABLE EN SU TOTALIDAD DE SALVAGUARDAR LA INFORMACIÓN TOMANDO LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ELLO POR EJEMPLO CREANDO RESPALDOS DE SU INFORMACIÓN.** “EL SUSCRIPTOR” es el único responsable de todos los costos en que incurra para obtener acceso a los servicios a través de cualquier servicio de comunicación, ya sea inalámbrico o no.

IV. DE LA INGENIERÍA INVERSA Y TRANSGRESIONES, el “SUSCRIPTOR” se compromete a no modificar, traducir, desensamblar, descompilar, copiar, distribuir, separar sus partes en una o en varias o crear versiones derivadas del software ya va en contra de este contrato y de las leyes aplicables en cuestiones de

relacionadas con la propiedad industrial. En atención al comentario inmediato anterior el “SUSCRIPTOR” se sujeta a lo siguiente:

- a) No puede utilizar, modificar, interpretar, reproducir o transferir derechos de uso del software de “EL PROVEEDOR” o copias del software **de ninguna otra forma a lo establecido expresamente en este contrato.**
- b) No puede vender el software de “EL PROVEEDOR”, sub-licenciarlo o arrendarlo a otra persona o alquilar el software de otra persona o prestar el software.
- c) No puede analizar, descompilar, desmontar o modificar el código fuente o intentar modificar el código fuente del software de “EL PROVEEDOR” de ningún modo, salvo en la medida en que dicha limitación esté explícitamente prohibida por la ley.
- d) No puede crear ningún trabajo derivado basado en el software propiedad de “EL PROVEEDOR”.
- e) Acepta utilizar el software de “EL PROVEEDOR” únicamente de forma que se cumpla con todas y cada una de las estipulaciones jurídicas aplicables en las leyes bajo las cuales utiliza el software de “EL PROVEEDOR”, inclusive sin limitación, y conforme a las limitaciones aplicables que se derivan de: la Ley de Propiedad Industrial, Leyes y Tratados Internacionales de la Propiedad Intelectual, Ley del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y otros derechos de propiedad intelectual aplicables a casos en concreto en los diversos países y lugares de aplicación del producto.
- f) No puede aplicar ingeniería en reversa o cualquier otro método descubierto o por descubrir para obtener el código fuente de LOS SITIOS WEB y de los servicios incluyendo los servicios adicionales y especiales de EL PROVEEDOR o cualquier otra tecnología de la que sea propietaria “EL PROVEEDOR”.

Las transmisiones de licencias del software de “EL PROVEEDOR” sin su consentimiento por escrito, no están permitidas y es causal de rescisión del presente contrato y la cancelación del servicio.

V. DE LOS SERVICIOS Y SERVICIOS ESPECIALES, en este contexto la prestación de los servicios en LOS SITIOS por parte de “EL PROVEEDOR” tiene carácter de pago por parcialidades para los suscriptores dependiendo de la licencia de contratación que solicite previamente el “EL SUSCRIPTOR”. “EL PROVEEDOR” le concede un derecho no exclusivo y no transferible de utilizar el software siempre que quede a cargo del almacenamiento permanente de datos e implementar, almacenar y mostrar el software en sistemas informáticos, no obstante, siempre que el número máximo de dichos sistemas informáticos sea el número que especificó el “USUARIO FINAL” en un pedido o cotización y para el cual “EL SUSCRIPTOR” haya pagado la correspondiente licencia o pago de derechos de uso. No obstante, algunos SERVICIOS ESPECIALES sólo pueden darse mediante el pago de por anticipado y de la forma en que se indica expresamente en sus correspondientes condiciones particulares de contratación. En caso de créditos; la forma, el tiempo, el modo y el lugar de pago quedarán acordados entre ambas partes; apegándose a las condiciones de crédito de “EL PROVEEDOR”, solo en el caso aplicable. Para distinción de servicios y condiciones particulares de contratación, contactar a los teléfonos de la oficina de GRUPO GM TRANSPORT, S.A. DE C.V. 01 800 732 13 24 o contactar con sus distribuidores autorizados.

VI. DE LOS PRECIOS, TARIFAS Y PAGOS, en este orden de ideas, “EL SUSCRIPTOR” acepta que ciertos SERVICIOS ESPECIALES llevan aparejado un costo y condiciones particulares y específicas razón por la cual se hará responsable del pago en tiempo y forma de los SERVICIOS ESPECIALES seleccionados por él. El no pagar en tiempo y en la forma pactada cualquier SERVICIO ESPECIAL, y una vez vencida la fecha límite de pago, “EL PROVEEDOR” podrá suspender el acceso de “EL SUSCRIPTOR” a LOS SITIOS o suspenderle los SERVICIOS ESPECIALES en cuestión, sin responsabilidad alguna para “EL PROVEEDOR” debido al su incumplimiento. Si existe un cargo asociado a parte de los servicios, “EL SUSCRIPTOR” acepta pagar ese cargo ya que es el único responsable de abonar tales pagos, impuestos y otros cargos. “EL PROVEEDOR” podrá suspender o cancelar los servicios si no recibe puntualmente de “EL SUSCRIPTOR” la totalidad del pago. La suspensión o cancelación de los servicios por no pago podrá dar lugar a la pérdida del acceso al contenido, así como del uso de SERVICIOS ESPECIALES. “EL PROVEEDOR” se reserva el derecho de cambiar su lista de precios y/o de agregar nuevos SERVICIOS ESPECIALES a discreción, previa notificación y respetando el plazo contratado de dicho SERVICIO ESPECIAL al precio pactado entre “EL SUSCRIPTOR” y “EL PROVEEDOR”. Cada SERVICIO ESPECIAL puede contar con diferentes políticas o condiciones de pago. Favor de revisar las condiciones particulares de cada SERVICIO ESPECIAL en LOS SITIOS de “EL PROVEEDOR”. Al proporcionar a “EL PROVEEDOR” un método de pago, “EL SUSCRIPTOR o USUARIO FINAL” aceptará que está autorizado a utilizar el método de pago que haya proporcionado y que la información de pago que ha facilitado es veraz y exacta; autorizando a “EL PROVEEDOR” a cobrarle el servicio utilizando el método de pago indicado además de cobrarle cualquier característica de pago del servicio al que esté suscrito para utilizarlo mientras este contrato esté en vigor. Los tipos de facturación podrán ser: a) por adelantado; b) en el momento de la compra; c) poco después de la compra; o d) periódicamente para servicios de suscripción. Existe la posibilidad de cambios en los precios de los servicios en cualquier momento, mismos que se notificarán en caso de ser así. “EL

SUSCRIPTOR” deberá hacer frente a todos los costos razonables que conlleve el cobro de las cantidades vencidas, que pueden incluir los honorarios razonables de Abogados, así como otras tasas, gastos y costas legales debido a incumplimientos. También acepta proporcionar de forma puntual y exacta toda la información que sea necesaria en caso de tener algún saldo a favor. “EL SUSCRIPTOR” es responsable de los impuestos y cargos en que incurra como resultado de este pago a su favor. También debe cumplir todas las demás condiciones establecidas para poder ejercer su derecho a recibir cualquier tipo de pago. En caso de error de un pago a su favor, “EL PROVEEDOR” podrá cancelarlo o exigir la devolución. “EL PROVEEDOR” también podrá reducir el pago a favor de “EL SUSCRIPTOR” sin previo aviso para ajustar cualquier pago en exceso aplicado con anterioridad sin necesidad de ser notificado.

VII. DE LA COMPROBACIÓN Y CAMBIOS EN LOS SERVICIOS Y SERVICIOS ESPECIALES, a manera de reconocimiento de ambas partes se hace mención de que el software de “EL PROVEEDOR”, su información y la documentación están sujetos a las medidas de control de importaciones y exportaciones bajo las normas legales que puedan ser estipuladas por los gobiernos competentes para la emisión de los mismos bajo la legislación aplicable. Aceptan también cumplir estrictamente con todas las normas aplicables de importación y exportación y reconocen que serán responsables de obtener licencias de exportación, reexportación, transferencia o importación del software en caso de que aplique. “EL PROVEEDOR” puede cambiar, suspender o discontinuar los servicios (o el acceso de “EL SUSCRIPTOR” o “USUARIO FINAL” a los mismos) en cualquier momento incluyendo la disponibilidad de cualquier funcionalidad con las responsabilidades de notificación oportuna en los términos previstos con antelación, ó devolver al usuario cualquier parte proporcional pagada y no utilizada por “EL SUSCRIPTOR” (en adelante PRIMA NO DEVENGADA) que pudiera existir en caso de que haya realizado el pago de algún SERVICIO ESPECIAL y dicho SERVICIO ESPECIAL sea el afectado siempre y cuando la causa NO SEA IMPUTABLE al SUSCRIPTOR. La violación a estos términos y condiciones le da derecho a “EL PROVEEDOR” a no devolver la PRIMA NO DEVENGADA a “EL SUSCRIPTOR” o “USUARIO FINAL” en caso de que ésta exista. “EL PROVEEDOR” se reserva el derecho a su propia discreción de negar el acceso a cualquier posible suscriptor a LOS SITIOS en cualquier momento. El usuario final que exporte, re-exporte o importe los productos, la tecnología o los datos técnicos adquiridos al amparo del presente contrato, asume la responsabilidad de la observancia de cualesquier norma Jurídica que resulte de aplicación, siendo responsabilidad suya únicamente la obtención de las autorizaciones de exportación e importación requeridas según sea el caso. **“EL SUSCRIPTOR” acepta que en determinado momento habrá actualizaciones y modificaciones al sistema que provocarán la interrupción temporal del servicio que se le brinda, mediante un aviso por anticipado que deberá efectuar “EL PROVEEDOR” en obvio de razón a beneficio de “EL SUSCRIPTOR” para efectos de calidad en el servicio.** En caso de ser necesario se asesorará vía remota (Chat On Line) mismo que se encuentra incluido en el sistema. “EL PROVEEDOR” podrá suspender el cumplimiento de sus obligaciones si “EL SUSCRIPTOR” viola cualquiera de las normas aplicables.

VIII. DE LAS CLAVES DE ACCESO, al respecto “EL PROVEEDOR” se reserva algunos de los servicios incluyendo algunos SERVICIOS ESPECIALES ofrecidos a través de LOS SITIOS a los suscriptores registrados mediante el llenado de la forma de registro o membresía y la generación de los mecanismos de acceso y control correspondientes, tales como nombre de usuario y contraseña (en adelante y de modo conjunto las “CLAVES DE ACCESO”). “EL USUARIO FINAL” se compromete a hacer un uso diligente de las “CLAVES DE ACCESO”, así como a no ponerlas a disposición de terceros y a comunicar a “EL PROVEEDOR” a la mayor brevedad, en caso de pérdida, robo o extravío de dichas claves de acceso, así como cualquier riesgo de acceso a las mismas por un tercero. No podrá intentar excluir o eludir ninguna medida de protección tecnológica en el software de “EL PROVEEDOR” o relativa a éste o a los servicios prestados, ni desensamblar, descompilar o utilizar técnicas de ingeniería inversa en ningún software o cualquier otro aspecto de los servicios en que esté incluido o al cual pueda obtener acceso por medio de los servicios de “EL PROVEEDOR”, excepto y solo en la medida en que la ley de derechos de autor vigente autorice de forma expresa hacerlo, separar los componentes del software o de los servicios para uso en diferentes dispositivos, publicar, copiar, rentar, alquilar o prestar el software o los servicios, o bien, transferir el software, las licencias de software o cualquier otro derecho para obtener acceso o hacer uso de los servicios. Tampoco podrá hacer uso de los servicios de formas que no estén autorizadas y que pudieran interferir con el uso de los servicios por parte de otras personas, u obtener acceso a ningún servicio. “EL SUSCRIPTOR” se obliga a notificar inmediatamente a “EL PROVEEDOR” de cualquier uso NO AUTORIZADO sobre sus “CLAVES DE ACCESO” o de cualquier otro evento que haya violado la seguridad e integridad de las mismas y a terminar su sesión de forma correcta dentro de los servicios y SERVICIOS ESPECIALES que requieran “CLAVES DE ACCESO”. “EL PROVEEDOR” cuenta con una clave maestra que le permite el acceso de personal a su cargo para el servicio de soporte en caso de ser necesario y para efectos de calidad en el servicio. “EL PROVEEDOR” deshabilitará el acceso de “EL SUSCRIPTOR” si determina que infringe el presente contrato, o si recibe aviso de infracción a la propiedad intelectual u otras instrucciones de tipo legal por medio de las autoridades correspondientes o que

ameriten su eliminación, esta medida como parte de sus esfuerzos por proteger los servicios otorgados a los suscriptores y hacer valer los términos del presente CONTRATO.

IX. DE LA VERACIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN, Y LIMITACION A REPARACIONES, como una condición para usar los servicios o servicios especiales que requieran registro, “EL SUSCRIPTOR” deberá de llenar la información requerida, de forma completa, veraz y actualizada. El no llenar la información de forma completa, veraz y actualizada en los SÍTTOS de “EL PROVEEDOR” por parte de “EL SUSCRIPTOR” se traduce en incumplimiento con los términos de uso y condiciones motivo del presente contrato y “EL PROVEEDOR” se reserva el derecho de cancelar y dar por terminado de forma inmediata sin ninguna responsabilidad el (los) servicio(s) incluyendo SERVICIOS ESPECIALES. “EL SUSCRIPTOR” no podrá seleccionar o usar el nombre de un tercero con el propósito de hacerse pasar por dicho tercero. “EL PROVEEDOR” afirma la existencia de un respectivo contrato de confidencialidad firmado con la totalidad del personal directo o sus dependientes, así como en éste acto se compromete a realizar las gestiones de protección de la confidencialidad de la información entre las partes del presente contrato y todo lo necesario y al alcance de sus posibilidades para salvaguardar la confidencialidad de la información de “EL SUSCRIPTOR”. “EL PROVEEDOR” en todo momento se reserva a su discreción el derecho de negar el registro a cualquier probable usuario al servicio incluyendo SERVICIOS ESPECIALES. “EL SUSCRIPTOR” será el único responsable de mantener la confidencialidad de sus “CLAVES DE ACCESO” y de todas las actividades que sucedan en su cuenta. EL USUARIO FINAL, RECONOCE EXPRESAMENTE QUE EL SOFTWARE “EL PROVEEDOR” SE SUMINISTRA EN UNA “CONDICIÓN TAL CUAL ES” MISMO QUE YA LE FUE MOSTRADO Y CONOCE SU FUNCIONALIDAD EN TODOS LOS ASPECTOS Y EL ALCANCE OPERATIVO Y DE RENDIMIENTO DEL MISMO, ACEPTANDO “TAL CUAL ES” SU ADAPTABILIDAD A LAS NECESIDADES DE SUS OPERACIONES PARA LO CUAL SOLICITO EL USO DEL MISMO, SIN UNA GARANTÍA EXPRESA O IMPLÍCITA DE NINGÚN TIPO Y HASTA EL ALCANCE MÁXIMO PERMITIDO POR LAS LEYES APLICABLES, NI “EL PROVEEDOR”, NI SUS PROVEEDORES DE LICENCIAS, DISTRIBUIDORES, ARRENDADORES, NI LOS TITULARES DEL COPYRIGHT O FRANQUICIANTES OFRECEN NINGUNA GARANTÍA O DECLARACIÓN EXPRESA O IMPLÍCITA, EN PARTICULAR NINGUNA GARANTÍA DE VENTAS O IDONEIDAD PARA UNA FINALIDAD ESPECÍFICA O GARANTÍAS DE QUE EL SOFTWARE DE “EL PROVEEDOR” NO INFRINJA UNA PATENTE, DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS COMERCIALES U OTROS DERECHOS DE TERCEROS. NO EXISTE NINGUNA GARANTÍA DE “EL PROVEEDOR” NI DE NINGUNA OTRA PARTE DE QUE LAS FUNCIONES CONTENIDAS EN EL SOFTWARE CUMPLAN CON SUS EXIGENCIAS O DE QUE EL FUNCIONAMIENTO DEL SOFTWARE SEA PERFECTO Y LIBRE DE ERRORES. ASI MISMO “EL SUSCRIPTOR” ASUME LA RESPONSABILIDAD Y EL RIESGO ÍNTEGROS POR LA SELECCIÓN DEL SOFTWARE PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS RESULTADOS PRETENDIDOS Y POR LA INSTALACIÓN, EL USO Y LOS RESULTADOS QUE LOGRE CON EL SOFTWARE DE “EL PROVEEDOR”. EL USUARIO FINAL ASUME CUALQUIER RIESGO POR EL USO O MAL USO DEL SOFTWARE DE “EL PROVEEDOR” mismo que no asume ninguna responsabilidad en relación con los términos de uso adicionales de terceros. El usuario final es el responsable de toda la actividad que se lleve a cabo dentro de las cuentas, claves de acceso y software de “EL PROVEEDOR”, proporcionados y suministrados por éste último, y de hacerlo de manera ética y en apego a la legislación aplicable y a las buenas costumbres. La confidencialidad de la información de “EL SUSCRIPTOR” se regirá por las [Políticas de Privacidad de el Proveedor](#) y entre “EL SUSCRIPTOR” y “EL PROVEEDOR”, todos los derechos del software de “EL PROVEEDOR”, excepto los derechos no concedidos expresamente en este contrato a “EL SUSCRIPTOR” como el usuario final del software, están reservados a “EL PROVEEDOR” para sí mismo.

X. DE LOS CONTENIDOS Y LA DURACION DEL CONTRATO, en este orden de ideas, LOS SÍTTOS y sus materiales desplegados en cualquier formato; incluyendo de forma enunciativa más no limitativa, textos, gráficas, artículos, fotografías, imágenes, logotipos, ilustraciones, enlaces o hipervínculos a LOS SÍTTOS o a los sitios de terceros, clips de audio, slogans, clips de video y en general todo el material salvo se indique lo contrario; y el contenido que incluye todo aquello que cargue, o almacene, o transmita mediante los servicios, que están protegidos por las leyes internacionales de derechos de propiedad y del autor (COPYRIGHT[®]) y su intención es exclusivamente para el uso de “EL PROVEEDOR” con sus suscriptores y sólo se pueden usar dentro del marco de éste CONTRATO y en conexión con el uso autorizado de los servicios de “EL PROVEEDOR”. “EL SUSCRIPTOR” RECONOCE Y ACEPTA QUE EL SISTEMA DE OPERATIVIDAD SE ENCUENTRA INSTALADO EN SERVIDORES ESPECIALIZADOS Y QUE “EL PROVEEDOR” SE LIMITA A PRESTARLE EL SERVICIO BAJO LAS CONDICIONES OTORGADAS EXIMIENDO RESPONSABILIDAD POR FALLAS EN EL SERVICIO PROVOCADAS POR LOS MENCIONADOS SERVIDORES O SUS PROVEEDORES, MISMAS QUE DEBEN SER REPARADAS DE LA FORMA ADECUADA PARA EFECTOS DE CALIDAD EN EL SERVICIO QUE PRESTA “EL PROVEEDOR” EN ARMONIA CON LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO. La entidad

(persona física o moral) que desee publicitar sus productos y servicios deberá cumplir con nuestra [Políticas de Uso Aceptable para Anunciantes](#). Los contenidos incluyen cualquier publicidad hecha o disponible por cualquier “ANUNCIANTE” dentro de LOS SITIOS WEB de “EL PROVEEDOR”. Las marcas comerciales y otros derechos de propiedad, como los derechos de propiedad intelectual (en su conjunto denominados “DERECHOS”), son válidos y están protegidos en todos los soportes actuales o que se desarrollen posteriormente y que el uso del contenido por parte del usuario se rige por las leyes vigentes de COPYRIGHT®, marcas comerciales y otras leyes de propiedad intelectual como MARCA REGISTRADA, “EL SUSCRIPTOR” deberá respetar todos los avisos de derechos de autor, la información, y las restricciones contenidas en cualquier de los SITIOS WEB visitados en relación con los servicios y servicios especiales de “EL PROVEEDOR”. “EL SUSCRIPTOR” reconoce y acepta que si utiliza cualquiera de los servicios incluyendo los SERVICIOS ESPECIALES para contribuir a los CONTENIDOS, entonces a “EL PROVEEDOR” le concede una licencia no exclusiva, mundial, libre de regalías, derechos transferibles para explotar plenamente dichos CONTENIDOS (incluyendo todos los derechos de propiedad intelectual) y para permitir que otros lo hagan en relación con los servicios y servicios especiales dentro de LOS SITIOS WEB y el software de “EL PROVEEDOR” y todos los derechos, incluidos, sin limitación, la propiedad legal y los derechos de propiedad intelectual asociados a la propiedad legal son propiedad de “EL PROVEEDOR” y/o sus proveedores de licencias. Los SITIOS de EL PROVEEDOR están protegidos por disposiciones de tratados internacionales y por todas las demás leyes aplicables del país en el que se utiliza el software de “EL PROVEEDOR”. La estructura, la organización y el código del software son secretos comerciales e información confidencial propiedad exclusiva del **C. JULIAN GAXIOLA MONTOYA**, REPRESENTANTE LEGAL DE “GRUPO GM TRANSPORT S.A. DE C.V.” de tal manera que si “EL SUSCRIPTOR” adquiere, analiza, descompila, desmonta o modifica el código fuente o intenta obtener el código fuente de otro modo infringiendo las disposiciones de éste CONTRATO, toda la información obtenida de ese modo se considerará automática e irrevocablemente transferida al proveedor o poseída por “EL PROVEEDOR” de forma completa desde el momento de su origen, así como la canalización ante las AUTORIDADES CORRESPONDIENTES. Todos los derechos del software “EL PROVEEDOR”, excepto los derechos no concedidos expresamente en este contrato al USUARIO FINAL del software, están reservados a “EL PROVEEDOR” para sí mismo. “EL PROVEEDOR” QUEDA EXCLUIDO TOTALMENTE DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD POR DAÑOS Y PERJUICIOS DE TODA NATURALEZA que puedan deberse a la transmisión, difusión, almacenamiento, puesta a disposición, recepción, obtención o acceso a los contenidos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, por daños y perjuicios que puedan deberse a:

- a) El incumplimiento de la ley, la moral y las buenas costumbres generalmente aceptadas o el orden público como consecuencia de la transmisión, difusión, almacenamiento, puesta a disposición, recepción, obtención o acceso a los contenidos;
- b) La infracción de los derechos de propiedad intelectual e industrial, de los secretos empresariales, de compromisos contractuales de cualquier clase, de los derechos al honor, a la intimidad personal y familiar y a la imagen de las personas, de los derechos de propiedad y de toda otra naturaleza pertenecientes a un tercero como consecuencia de la transmisión, difusión, almacenamiento, puesta a disposición, recepción, obtención o acceso a los contenidos;
- c) La realización de actos de competencia desleal y publicidad ilícita como consecuencia de la transmisión, difusión, almacenamiento, puesta a disposición, recepción, obtención o acceso a los contenidos;
- d) La falta de veracidad, exactitud, exhaustividad, pertinencia y/o actualidad de los contenidos;
- e) La inadecuación para cualquier clase de propósito de y la defraudación de las expectativas generadas por los contenidos;
- f) El incumplimiento, retraso en el cumplimiento, cumplimiento defectuoso o terminación por cualquier causa de las obligaciones contraídas por terceros y contratos realizados con terceros a través de o con motivo del acceso a los contenidos;
- g) Los vicios y defectos de toda clase de los contenidos transmitidos, difundidos, almacenados, puestos a disposición o de otra forma transmitidos o puestos a disposición, recibidos, obtenidos o a los que se haya accedido a través de los sitios o de los servicios incluyendo los SERVICIOS ESPECIALES, la exclusión de responsabilidad en ese sentido es en general por cualquier tipo de daño o perjuicio directos indirectos, accidentales o de cualquier otro tipo y con mayor razón de que por negligencia, malas prácticas ó falta de responsabilidad o de conocimiento por parte de “EL SUSCRIPTOR” pretenda fincarse responsabilidad legal alguna a “EL PROVEEDOR” debido a que el producto que comercializa éste solo proporciona una de las tantas herramientas de trabajo con las que responsablemente debe responder “EL SUSCRIPTOR” hacia terceros con quienes tenga sus contrataciones de servicios de transportes o cualquiera que sea su actividad o giro comercial.

EL PRESENTE CONTRATO ES VÁLIDO Y EFECTIVO DESDE EL PRIMER MOMENTO EN QUE SE UTILIZA EL SOFTWARE PROPIEDAD DE “EL PROVEEDOR”. “EL SUSCRIPTOR” puede poner fin a este acuerdo cancelando la cuenta y licencia del software, si existe alguna o varias, y todos los materiales relacionados que pueda haber obtenido del “EL PROVEEDOR” o de sus socios comerciales y filiales

nacionales e internacionales. Los derechos del usuario final se extinguirán automática e inmediatamente, sin ninguna notificación por parte de “EL PROVEEDOR”, si no cumple alguna o varias de las disposiciones de éste contrato. En dicho caso, deberá cancelar el uso si existe, y todos los materiales relacionados con la compañía denominada GRUPO GM TRANSPORT, S.A. DE C.V. o al lugar donde obtuvo el software propiedad de “EL PROVEEDOR”. “EL SUSCRIPTOR” cancelar la contratación, mismo que bajo cualquier circunstancia que origine la cancelación, deberá dar aviso a “EL PROVEEDOR” por escrito con treinta días de anticipación sobre la conclusión del contrato mismo que deberá estar al corriente en pagos, desde la contratación hasta el último día de servicio prestado, mismo que le será facturado hasta ese momento y deberá estar cubierto para dar por terminada la relación contractual. En caso de no ser así, “EL SUSCRIPTOR” se atendrá a lo dispuesto por el presente contrato además de responsabilizarse por los cargos, honorarios de abogados o en su caso gastos y costas legales derivados de su incumplimiento.

XI. DE LAS MARCAS, se efectúa el señalamiento de que **GM Transport ERP®**, y otras marcas y sus respectivos logotipos indicados en LOS SITIOS son marcas registradas del señor **Julián Gaxiola Montoya**. Cualquier otra marca que no sea propiedad del señor Julián Gaxiola Montoya y/o de la compañía denominada GRUPO GM TRANSPORT, S.A. DE C.V. y que aparezca en LOS SITIOS es propiedad de su respectivo titular, el cual puede o no estar relacionado, conectado o soportado por el señor Julián Gaxiola Montoya o de la compañía denominada GRUPO GM TRANSPORT, S.A. DE C.V. MISMA QUE NO CONCEDE NINGUNA LICENCIA O AUTORIZACIÓN DE USO DE NINGUNA CLASE SOBRE SUS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL o sobre cualquier otra propiedad o derecho relacionado con: “LOS SITIOS”, “LOS SERVICIOS”, “SERVICIOS ESPECIALES” ó “LOS CONTENIDOS”. “EL PROVEEDOR” defenderá o transará cualquier reclamación y se personará en cualquier procedimiento dirigido contra el “EL SUSCRIPTOR” (que haya autorizado a revender o sub-licenciar), que se funde en el hecho de que alguno de los productos de marca propiedad de EL PROVEEDOR (excluidos los productos o servicios de “EL SUSCRIPTOR”) suministrados en virtud del presente contrato, que infrinja alguna patente, modelo de utilidad, diseño industrial, derecho de autor, secreto comercial, o marca en el país donde se usen o venda “EL PROVEEDOR” o se reciba el soporte técnico, todo ello a condición de que:

- a) “EL SUSCRIPTOR” notifique por escrito inmediatamente a “EL PROVEEDOR”; y,
- b) “EL SUSCRIPTOR” coopere con “EL PROVEEDOR” al respecto y conceda al mismo el control de la defensa o transacción.

“EL PROVEEDOR” no será responsable en el caso de reclamaciones POR INFRACCIONES que tengan su origen en:

- 1) El cumplimiento por parte del proveedor de los diseños, especificaciones o instrucciones de “EL SUSCRIPTOR”;
- 2) El uso por parte de “EL PROVEEDOR” de información técnica o tecnología proporcionada por “EL SUSCRIPTOR”;
- 3) Modificaciones del software por “EL SUSCRIPTOR” o un tercero;
- 4) El uso del software al margen de las especificaciones o de las notas de las aplicaciones asociadas; y
- 5) El uso del software con productos que no sean de marca propiedad de “EL PROVEEDOR”.

Las estipulaciones aquí contenidas constituyen la totalidad de las responsabilidades de “EL PROVEEDOR” respecto a **reclamaciones por infracciones de los derechos de la propiedad intelectual**.

XII. DEL AMBITO DE VALIDEZ, queda **CLARAMENTE ESTABLECIDO** que si alguna disposición de este contrato no es válida o aplicable, ello no afectará a la validez de las disposiciones restantes del contrato. Éstas seguirán siendo válidas y ejecutables bajo los términos y condiciones estipulados. Las revisiones de este contrato sólo pueden realizarse por escrito y por medio de un representante legal mismo que debe firmar dichas revisiones en nombre del “EL PROVEEDOR” siendo responsabilidad de ambas partes darse por enterados de las mismas en caso de haberlas.

XIII. DE LAS RESTRICCIONES Y RENUNCIAS, aceptan ambas partes que “EL SUSCRIPTOR” se obliga a no utilizar los servicios incluyendo servicios especiales, para fines diferentes a los propuestos por “EL PROVEEDOR” y no podrá vender, rentar, licenciar, traspasar, arrendar, copiar u otra actividad similar, la funcionalidad y/o los servicios incluyendo los servicios especiales de los SITIOS de “EL PROVEEDOR” a terceros. De igual forma se obliga a no generar CONTENIDOS o hacer disponible a través de los servicios y servicios especiales en cuestión de “EL PROVEEDOR”, CONTENIDOS que infrinjan la ley. “EL SUSCRIPTOR” reconoce y conviene en que “EL PROVEEDOR” no tiene ninguna relación especial o deber fiduciario para “EL SUSCRIPTOR” mismo que es el único responsable y asume toda la responsabilidad y riesgo para determinar si los CONTENIDOS son o no son convenientes o aceptables para el mismo incluyendo los enlaces o hipervínculos de nuestros ANUNCIANTES.

XIV. DE LA INDEMINIZACIÓN A “EL PROVEEDOR” POR USO INDEBIDO, en caso de reclamo, investigación, procedimiento o de una demanda de una tercera parte o juicio seguido ante los tribunales competentes hacia “EL PROVEEDOR”, por el uso indebido de la cuenta de “EL SUSCRIPTOR”, incluyendo la violación de éste contrato de términos y condiciones de uso o de violación de derechos de propiedad de los CONTENIDOS usando indebidamente la cuenta de “EL SUSCRIPTOR” u otro derecho reclamado, “EL SUSCRIPTOR” deberá indemnizar y pagar a la compañía denominada GRUPO GM TRANSPORT, S.A. DE C.V., sus matrices, subsidiarias, afiliados, funcionarios y empleados, incluidos los gastos y honorarios de Abogados. “EL SUSCRIPTOR” acuerda que “EL PROVEEDOR” tendrá el control único y exclusivo sobre la defensa y la solución de reclamo con el tercero en discordia.

XV. DE LAS DISPUTAS DE DERECHOS DE AUTOR, al respecto se le solicita revise nuestras [Políticas de Disputa de Derechos de Autor](#) ya que al ser suscriptor dentro de LOS SITIOS de “EL PROVEEDOR” estará de acuerdo que el único método para resolver dichas disputas de derechos de autor será a través de los lineamientos y prácticas que marcan dichas políticas. Éste contrato regula exclusivamente la relación entre “EL SUSCRIPTOR” y “EL PROVEEDOR” para beneficio mutuo. No está destinado al beneficio de un tercero, a excepción de los sucesores y cesionarios de la compañía denominada GRUPO GM TRANSPORT, S.A. DE C.V. Los productos de software de “EL PROVEEDOR” o partes de ellos se encuentran protegidos por diversas patentes mexicanas e internacionales.

XVI. DE LAS POLÍTICAS DE PRIVACIDAD, al respecto se le solicita revise nuestras [Políticas de Privacidad de EL PROVEEDOR](#) ya que al ser suscriptor dentro de los SITIOS de “EL PROVEEDOR”, “EL SUSCRIPTOR” estará de acuerdo como se usa, se administra, se divulga, se guarda y se colecta la información personal y no personal en base a los lineamientos y prácticas que marcan dichas políticas. “EL SUSCRIPTOR” acepta que para que “EL PROVEEDOR” pueda garantizar la integridad y el uso y manejo responsable y confidencial de la información, “EL PROVEEDOR” puede coleccionar, transmitir y usar dicha información en cualquiera de los centros de datos de “EL PROVEEDOR” localizados en México y en distintos países pero siempre regulados por las mismas políticas de privacidad para un manejo responsable de la información. “EL PROVEEDOR” solamente entregará información confidencial de “EL SUSCRIPTOR” a autoridades competentes que así lo requieran y únicamente bajo mandato judicial de acuerdo a las leyes aplicables en los ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

XVII. DE LA CONFIDENCIALIDAD, por su parte “EL SUSCRIPTOR” acuerda que no podrá divulgar información confidencial de “EL PROVEEDOR” sin el consentimiento previo por escrito del mismo. “Información Confidencial” incluye, sin limitación: I) todo el software de “EL PROVEEDOR”, tecnología, programación, especificaciones técnicas, materiales, directrices y documentación que “EL SUSCRIPTOR” aprenda, desarrolle u obtenga de los SITIOS de “EL PROVEEDOR” o de cualquier otro tipo de software propiedad del mismo, II) cualquier otra información designada por escrito por “EL PROVEEDOR” como “CONFIDENCIAL” o cualquier otra en el mismo sentido. “Información Confidencial” NO incluye la información que se ha hecho pública por ninguna violación por parte de “EL SUSCRIPTOR” o “EL PROVEEDOR”, o que la información se haya desarrollado de forma independiente sin acceder a la información hoy confidencial de “EL PROVEEDOR” y que conste por escrito, haya sido obtenida legalmente por “EL SUSCRIPTOR” de una tercera fuente, o haya sido revelada por requerimiento de ley o judicial por una autoridad gubernamental. Para ello se denominara “CONFIDENCIAL” todo documento señalado como tal, especificaciones e información de mercado, financiera, comercial e informática, así como datos generales, planes de negocios, dicha información será identificada como confidencial aun cuando la misma, no sea proporcionada a “EL SUSCRIPTOR” por “EL PROVEEDOR” directamente. En los términos de los artículos 82, 83, 84, 85, 86 y 213 fracciones I, XIII, XV, XIX y XXIII de la Ley de Fomento y Protección de la Propiedad Industrial, 210 y 211 del Código Penal Federal, 175 del Código Penal para el Estado de Baja California, 2028, 2104 y 2522 del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos del estado de Baja California y en los demás Estados de la Republica Mexicana así como todos los ordenamientos y leyes aplicables en los ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y SUS CORRELATIVOS APLICABLES EN EL PAIS DE QUE SE TRATE, “EL SUSCRIPTOR” tiene la obligación de guardar escrupulosamente los secretos técnicos, que tenga o haya tenido acceso directa o indirectamente, o de los cuales tenga conocimiento.

XVIII. DEL USO DE INFORMACIÓN AGREGADA PARA USOS DE MERCADOTECNIA, “EL PROVEEDOR” podrá compartir información agregada de sus suscriptores al público en general (en ningún momento información confidencial o personal de sus suscriptores) en cualquier medio incluyendo publicidad, páginas web, banners o cualquier otras formas de “CONTENIDOS” y a través de cualquier medio para fines de mercadotecnia para promocionar los productos y servicios incluyendo los servicios especiales de “EL PROVEEDOR”.

XIX. DE LA TERMINACIÓN, cualquiera de las partes puede dar por terminado en cualquier momento los servicios incluyendo los SERVICIOS ESPECIALES.

-En caso de ser “EL SUSCRIPTOR” el que dé por terminada la relación contractual, deberá dar aviso a “EL PROVEEDOR” por escrito con treinta días de anticipación sobre la conclusión del contrato, además de estar al corriente en pago, desde la contratación hasta el último día de servicio prestado, mismo que le será facturado hasta ese momento y deberá estar cubierto para dar por concluida dicha relación contractual. En caso de no ser así, “EL SUSCRIPTOR” se atenderá a lo dispuesto por el presente contrato además de responsabilizarse por los cargos, honorarios de abogados o en su caso gastos y costas legales derivados de su incumplimiento. “EL PROVEEDOR” no reembolsará ningún pago por servicios especiales que “EL SUSCRIPTOR” haya erogado.

-Si es “EL PROVEEDOR” el que da por terminada la relación y existiera algún SERVICIO ESPECIAL ACTIVO en la cuenta de “EL SUSCRIPTOR” por el cual “EL SUSCRIPTOR” haya realizado un pago, se reembolsará al suscriptor el equivalente a la PRIMA NO DEVENGADA, que es el costo del servicio pagado por “EL SUSCRIPTOR”, dividido entre el total del periodo pagado en meses y multiplicado por el tiempo en meses del remanente no utilizado menos un mes que es el mes corriente, en caso de aplicar al haber efectuado pago por adelantado del servicio. El pago lo realizará 30 días después de la notificación por parte de “EL PROVEEDOR” y en la misma forma o medio como fue pagado por “EL SUSCRIPTOR”.

XX. DE LA LEY Y JURISDICCIÓN APLICABLE, este contrato de términos y condiciones de uso de los SITIOS de “EL PROVEEDOR” es de carácter personal e intransferible, no se puede licenciar a un tercero sin el previo consentimiento por escrito de “EL PROVEEDOR”. Este contrato se celebra entre “EL SUSCRIPTOR” y “EL PROVEEDOR” no será responsable de cualquier falla para suministrar los servicios incluyendo los SERVICIOS ESPECIALES cuando estas fallas sean el resultado de cualquier causa que esté fuera de su control razonablemente, mismo que hará todo lo posible para remediar con sus recursos la falla. Para estos términos y condiciones de uso generales, se someten las partes a las leyes Mexicanas. “EL PROVEEDOR” y “EL SUSCRIPTOR”, renuncian expresamente a cualquier otro fuero distinto presente o futuro, sometiéndose al arbitrio de los Juzgados y Tribunales de la Ciudad de Mexicali, Baja California México. Así como para juicios y para conciliaciones de resolución de conflictos y debido a que el presente contrato entre “EL SUSCRIPTOR” y “EL PROVEEDOR” representa el acuerdo de voluntades únicas y enteras que se aplica a la comercialización del software de “EL PROVEEDOR”, sustituye a cualquier declaración, negociación, obligación, informe o publicidad previos relacionados con el software mencionado, conviniendo también en someterse expresamente a las procuradurías conciliatorias de la Ciudad de Mexicali, Baja California México, haciendo renuncia expresa de cualquier otro fuero que pudiere corresponderles por razón de su domicilio presente o futuro, o que por cualquier otra razón pudiera corresponderles y manifiestan expresamente su voluntad de contratar dando aceptación al presente contrato, además señalan ambas partes que no existe vicio alguno de consentimiento, error, dolo o violencia y que la suscripción del mismo se encuentra basado en la legalidad, honradez y buena fe de ambas partes, en general cualquier cuestión litigiosa que pudiera derivarse del presente contrato, mismo que se regirá por la legislación mexicana. Las partes así mismo según sea el caso con renuncia expresa a su propio fuero (en caso de no pertenecer a la Republica Mexicana), se someten a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de la Ciudad de Mexicali Municipio del Estado de Baja California en los ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (MÉXICO). Esta es la totalidad del contrato entre USTED (“EL SUSCRIPTOR”) en lo que respecta a su uso de los servicios de software para registrar las actividades relacionadas con el giro de TRANSPORTE, sustituye a todos los demás acuerdos, contratos y convenios anteriores entre Usted y “EL PROVEEDOR” respecto al uso de los servicios en general y se adjunta a cualquier otro tipo de contratación paralela o complementaria en relación comercial afín. Todas las secciones de este contrato son de aplicación en la Máxima medida que permita la Legislación correspondiente. Si un Tribunal sostuviere imposibilidad de exigir que se aplique parte de este contrato, tal como se ha redactado, se podrá reemplazar los términos afectados por otros similares en la medida en que sea necesario para que se puedan aplicar en virtud de la ley pertinente, pero el resto del contrato no se modificará. Los títulos de las secciones del contrato se facilitan únicamente con fines de referencia y carecen de efecto legal.

CONTACTO: Para cualquier duda o aclaración respecto a las Condiciones Generales, se le solicita contacte al correo electrónico julian@gmtransporterp.com GRUPO GM TRANSPORT, S.A. DE C.V.